



FUNCIONES DEL COORDINADOR/A DE ASIGNATURA
(GRADO DE FARMACIA Y DOBLE GRADO FARMACIA-NUTRICIÓN)

- Elaborar, revisar y actualizar la Ficha Docente de la asignatura, en colaboración con el resto del profesorado implicado y/o de la Unidad Docente/Departamento, asegurando que su contenido se ajuste a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Farmacia.
- Entregar la Ficha Docente en tiempo y forma, de acuerdo con las indicaciones y los plazos establecidos por la Facultad de Farmacia.
- Garantizar una adecuada organización y distribución temporal de clases, prácticas, seminarios, exámenes y tutorías.
- Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en los grupos compartidos, tanto de teoría como de prácticas.
- Asegurar, en colaboración con el resto de los profesores de la asignatura y/o del Departamento, la adecuada integración de los contenidos de la asignatura con el resto del plan de estudios del Grado en Farmacia, evitando solapamientos y favoreciendo una progresión coherente del aprendizaje.
- Consensuar con el resto de los profesores de la asignatura y/o del Departamento criterios para la impartición de contenidos y la evaluación del alumnado entre los distintos grupos.
- Garantizar el cierre de actas de todos los grupos de acuerdo con el Calendario de Organización Docente de la UCM.
- Asistir a las reuniones de seguimiento y evaluación del curso académico y elaborar, junto con el resto de los profesores de la asignatura, el informe de resultados de la asignatura para la memoria de seguimiento de los Grados impartidos en el centro, de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por el Vicedecanato con competencias en Calidad de la Facultad de Farmacia.